

Vista la propuesta de la Comisión encargada de valorar las solicitudes para la renovación de las tres becas correspondientes a la **IV Convocatoria (2024-2025)**, financiadas por Fundación Virgen de la Fuensanta, de 2.500 euros cada una, convocadas con fecha de 30 de abril de 2024, amparado en el convenio de colaboración entre Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha firmado el 1 de junio de 2021.

La Fundación Virgen de la Fuensanta ha resuelto conceder la renovación de las TRES becas, en las condiciones establecidas en las bases de la IV Convocatoria para el curso 2024-25, a los siguientes candidatos:

| Código  | RENOVACIÓN   |
|---------|--------------|
| CS24086 | SI           |
| CS24079 | SI           |
| CS24004 | RESERVA (SI) |

El presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta, D. Crispulo Doñoro Molero, ha decidido, excepcionalmente, y solo para el curso 2024-2025, abonar la cantidad de 2.500 euros a la alumna con Código CS24092, para finalizar sus estudios de Grado en Derecho, al no renovar la beca, por no cumplir el requisito 2.1.2 de las bases de la convocatoria para el curso 2024-25: *“Aprovechamiento académico: superar el curso completo con una nota media de 7 (SIETE).”*

En el caso de renuncia o incompatibilidad de alguno de los becarios, la beca será adjudicada en el orden establecido en la relación de suplentes (Anexo I) por riguroso orden de puntuación y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

El importe total de la beca se abonará en una cuantía única.

70155460D  
CRISPULO  
DOÑORO (R:  
G19161140)

Firmado digitalmente  
por 70155460D  
CRISPULO DOÑORO (R:  
G19161140)  
Fecha: 2024.09.20  
12:48:30 +02'00'

Crispulo Doñoro Molero  
Presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta

**ANEXO I (Candidatos suplentes)**  
**RELACIÓN DE SUPLENTE POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

| <b>CÓDIGO</b> |
|---------------|
| CS24080       |
| CS24075       |
| CS24010       |
| CS24074       |
| CS24089       |
| CS24064       |
| CS24033       |
| CS24049       |
| CS24082       |